

ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de la Villa de Etla, del Estado de Oaxaca; siendo las 14:00 horas del día 23 de octubre de 2025, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:** M.C. Alexander Pérez Miceli, **La Representante del Gobierno del Estado:** Ing. Beatriz Pérez Reyes, Directora de Sanidad e Inocuidad de la SEFADER y **La Instancia Ejecutora:** Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO y L.A. Soledad de María Luis Aquino, Coordinadora Administrativa del CESVO, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Acto para la realización de la Junta de Aclaraciones del proceso de **Licitación Pública Nacional CESVO 2025/003**, para la adquisición del concepto de **"Aceite Vegetal"**, para la operación del Programa de Trabajo de Campaña de Protección Fitosanitaria- Plagas de los Cítricos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Alexander Pérez Miceli, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 ACTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CESVO 2025/003, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE “ACEITE VEGETAL”, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA- PLAGAS DE LOS CÍTRICOS, AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL

En uso de la palabra el M.C. Alexander Pérez Miceli, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, solicita al Ing. Mauricio Donato Bolaños González, Gerente del CESVO; presente ante el seno de este Comité, las preguntas realizadas por los participantes en el proceso de **Licitación Pública Nacional CESVO 2025/003**, para la adquisición del concepto de **“Aceite Vegetal”**, para la operación del Programa de Trabajo de Campaña de Protección Fitosanitaria- Plagas de los Cítricos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

En uso de la palabra el Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO, informa que se recibieron las siguientes preguntas y/o solicitudes de aclaración referentes al proceso de **Licitación Pública Nacional CESVO 2025/003**, para la adquisición del concepto de **“Aceite Vegetal”**, para la operación del Programa de Trabajo de Campaña de Protección Fitosanitaria- Plagas de los Cítricos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

Por parte del participante denominado **GENARO GUILLÉN MENDOZA (Distribuciones e Insumos Agrícolas del Pacífico)**, con fecha 18 de octubre de 2025 a las 12:03 horas, a través de correo electrónico realiza las siguientes preguntas con la finalidad de que se desahoguen en la correspondiente Junta de Aclaraciones (Anexo A).

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

En lo consecuente se expone en la presente sesión, misma que a continuación se detalla:

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	19	Anexo 1 Técnico.	Tengo la siguiente pregunta para la junta de aclaraciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN CESVO 2025/003, PARA LA ADQUISICION DE ACEITE VEGETAL. En referencia al Anexo 1 Técnico Para la partida única Aceite vegetal, dentro de los cultivos requeridos en el registro COFEPRIS, Dictamen Técnico de Efectividad Biológica y Etiqueta Comercial, se especifica que debe incluir los cultivos de naranjo, limonero, mandarina, lima, toronjo y pomelo y contra el <i>psílido asiático</i> de los cítricos (<i>Diaphorina citri</i>). Mi pregunta es: puedo ofertar un producto que SI cumple con el Ingrediente activo de Aceite vegetal de maíz o soya, con la concentración no menor al 90% y la concentración emulsionable, pero en relación a los cultivos especificados cumple con todos “excepto” con el mandarina y pomelo?	De acuerdo con los datos oficiales del SIAP (consultado en la página oficial el día de hoy) al cierre de producción del año 2024, en el estado de Oaxaca, no se registra siembras de cultivo de mandarina y pomelo, figurando únicamente el limón y naranja con 29,087.67 y 4,386.96 hectáreas sembradas, respectivamente, con base en lo anterior, el CAS determina que es procedente participar con productos que no especifican su uso para mandarina y pomelo.

4. DICTAMENES

DICTAMEN CESVO CAS-49-ORD-2025-001

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, se da por enterado de las preguntas, solicitudes de aclaración y respuestas otorgadas, referentes al proceso de **Licitación Pública Nacional CESVO 2025/003**, para la adquisición del concepto de “**Aceite Vegetal**”, para la operación del Programa de Trabajo de Campaña de Protección Fitosanitaria- Plagas de los Cítricos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

DICTAMEN CESVO CAS-49-ORD-2025-002

Este Comité de Adquisiciones y Servicios, dictamina validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal; asimismo, se cita a los integrantes de este Comité para el día martes 04 de noviembre del

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



DESARROLLO RURAL
EL MUNDO DEL CAMPESTRE Y DEL CAMPESTRA
CONSEJO DE GOBIERNO



ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2025.

año en curso, en esta misma Sala de Juntas, a las 11:00 horas para celebrar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones del proceso de **Licitación Pública Nacional CESVO 2025/003**, para la adquisición del concepto de **"Aceite Vegetal"**, para la operación del Programa de Trabajo de Campaña de Protección Fitosanitaria- Plagas de los Cítricos, autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos de aportación federal.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:45 horas del día 23 de octubre de 2025, se da por concluida la Cuadragésima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

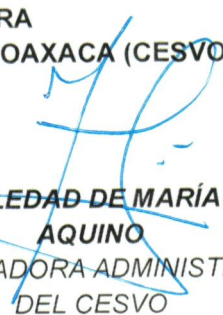

M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN OAXACA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
REPRESENTANTE DE LA SEFADER.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO)**


**ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ**
GERENTE DEL CESVO.


**L.A. SOLEDAD DE MARÍA LUIS
AQUINO**
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO), EJERCICIO FISCAL 2025.

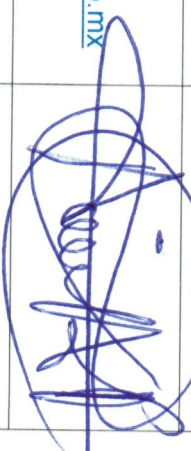
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2025 (CAS 2025)
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

REGISTRO

Lugar: Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etla, Oaxaca; C. P. 68200.

Fecha y hora: Siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre del 2025.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
M.C. Alexander Pérez Miceli	SENASICA	9515149043 EXT.42253	alexander.perez@senasica.gob.mx	
Ing. Beatriz Pérez Reyes	SEFADER	9515016900 EXT. 25510	thishapr@hotmail.com	
Ing. Donato Mauricio Bolaños González	CESVO	9515215423	cesvo@prodigy.net.mx	
Lic. Soledad de María Luis Aquino	CESVO	9515215423	coordinacionadmicesvo@gmail.com	